

Anla reduce multa a Ecopetrol por contaminación ambiental tras explosión del pozo Lizama 158

Ecopetrol deberá pagar una multa por \$3.863 millones por daños ambientales en zona rural de Barrancabermeja.



BLU Radio. Derrame de petróleo // Foto referencia: Cortesía

Por: Redacción BLU Radio / | 10 de Febrero, 2021



La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales redujo la multa impuesta a Ecopetrol por los daños causados tras la explosión que ocurrió en el pozo Lizama 158 en Santander.

Mediante la Resolución 290 del 9 de febrero de 2021, la Anla reduce la multa a Ecopetrol a \$3.863 millones. La sanción inicial era de \$5.155 millones.

El derrame de crudo se presentó el 2 de marzo de 2018 en la zona conocida como Lizama, entre San Vicente de Chucurí y Barrancabermeja.

<https://www.bluradio.com/blu360/bogota/habitantes-de-la-lizama-dudan-que-ecopetrol-haya-controlado-emergencia-ambiental>

La Anla informó que este desastre petrolero provocó daños ambientales en 49 cuerpos de agua, entre ellos el caño La Lizama, el caño Muerto y el río Sogamoso.

La zona afectada por el incidente presentado en el pozo Lizama 158 está en proceso de recuperación ambiental a través de un plan de recuperación aprobado por Anla.

En la actualidad, Ecopetrol continúa con los monitoreos para verificar la calidad del agua superficial, subterránea, sedimentos y aire, los cuales arrojan resultados en los valores de referencia permitidos por la autoridad ambiental.

PUBLICIDAD

Lo más reciente

Fútbol Hace 9 minutos

1 Golazo de Duván Zapata abrió el marcador de Atalanta frente al Nápoli

Fútbol Hace 33 minutos

2 James Rodríguez se perdió partido del Everton contra Tottenham en jornada de la FA Cup

Nación Hace 35 minutos

3 Liberan a Francisco Alvarado, hermano del exgobernador de Arauca Ricardo Alvarado

Bogotá Hace 42 minutos

4 Colegios de Bogotá tendrán que empezar a desincentivar el consumo de bebidas azucaradas

Antioquia Hace 55 minutos

5 Prolongan hasta el 17 de febrero el toque de queda nocturno en 118 municipios de Antioquia

PUBLICIDAD